

**ACTA DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE
CONSERVACIÓN "PINAR DE LA JULIANA"**

En Bollullos de la Mitación, siendo las 19:00 horas del día 3 de marzo de 2025, se reúne el Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Pinar de la Juliana conforme a convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, según lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de los estatutos de la entidad.

ASISTENTES:

D. Raúl Flores Cortés, Presidente.
D. Juan Santana Ramírez, Vicepresidente
Dña. Mara Martín Molina, Tesorera.
Dña. María Dolores García Ramírez, Vocal
D. Daniel Sánchez Guitard, Vocal.
D. Víctor del Cerro Rodríguez, Vocal.
D. Víctor Lacañina Delgado, Vocal

Dña. Cristina Ruíz Rodríguez Vocal, excusa su asistencia por asuntos personales, delega su voto a D. Raúl Flores Cortés.

D. Alfonso Sedeño Massot, Vocal y D. David Arana López, Vocal, excusan su asistencia por asuntos personales, delegan su voto a Dña. Mara Martín Molina.

Está presente la Gerente de la Entidad, Dña. Inmaculada Pérez Ramos, siguiendo lo dispuesto en el artículo 39.2 de los Estatutos de la Entidad, con voz, pero sin voto y Dña. Carmen Moreno Leal, Gestor Técnico de la entidad con voz, pero sin voto.

Actúa como presidente D. Raúl Flores Cortés, que lo es del Consejo Rector de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana, actuando como secretaria la que suscribe, Dña. Inmaculada Pérez Ramos.

Posteriormente y estando presente el cuórum requerido, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituido el Consejo Rector en este acto.

A continuación, se examinan, deliberan y votan por su orden los asuntos previstos en el Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior del Consejo Rector.

Se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior.

Queda aprobada, por unanimidad.

2.- Cierre de cuentas 2024.

Se examinan las cuentas de la Entidad Urbanística a fecha 31 de diciembre de 2024. Finaliza el año con saldo positivo, 75.482,23 €, pero con pendiente de pago a proveedores de 125.796,91 €, por tanto, el saldo del ejercicio es – 50.314,68 €.

Se aprueba este punto por unanimidad.

3.- Incremento del IPC por parte de varios proveedores. Desviación Presupuestaria.

Se comunica a los miembros del Consejo Rector que los proveedores de la Entidad han incrementado el precio del servicio. Se estudia y delibera caso por caso.

Se aprueba por unanimidad continuar con los proveedores actuales.

4.- Actuaciones en curso.

- Revisión de Cuentas: Se facultan a presidente y tesorera a elegir el presupuesto más ventajoso de los recibidos.

- El presidente expone la información aportada por D. [REDACTED], abogado de la Entidad Urbanística, tras la consulta realizada por un vecino de la Zona Sur "me gustaría saber si se podría dividir al EUCC entre zonas norte y sur."

Después de estudiar profundamente la posibilidad de la separación de las dos zonas, desde un punto de vista jurídico, económico y territorial se explica que existen dos posibilidades:

- Realizar dicha separación mediante una reducción del ámbito territorial.
- Mediante la liquidación de la actual entidad urbanística existente y simultáneamente la creación de dos nuevas entidades.

Debido al gran aumento de morosidad en la Zona Sur, esta posibilidad será consultada con el Ayuntamiento en la próxima reunión que se mantenga con la Alcaldesa y Concejal de Urbanismo.

- Instalación de Focos en el perímetro : se aprueba la instalación de focos en algunas zonas del perímetro de la urbanización.

- Se aprueba la instalación de una farola en la calle peatonal en Zona Sur, con un presupuesto de 707,85 €.

Ruegos y Preguntas

- Se acuerda pedir cita con la Alcaldesa para tratar aspectos como:
 - o Acerado
 - o Palomeros
 - o Pintado de Zonas Viales
 - o Carril Bici
 - o Separación Zona Norte – Zona Sur
- Se acuerda solicitar a Mancomunidad mayor número de contenedores.
- Se propone alumbrar parte del canal.
- Se propone Informar a propietarios sobre la subida del IPC de los proveedores.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:20 horas del día indicado, extendiéndose el presente Acta para la incorporación a su libro correspondiente, firmando la misma el Presidente conmigo la Secretaria que así lo certifico, en la localidad y fecha al principio consignadas.

Vº Bº Presidente



Raúl Flores Cortés

Secretaria



Inmaculada Pérez Ramos

TESORERÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	295.971,85 €
INGRESOS 2024	
INGRESOS POR CUOTAS EJERCICIO 2024	725.592,61 €
INGRESOS RECOBRO	126.395,73 €
INGRESOS EXTRAS JUZGADO SEGURO/ABONOS/OTROS	3.795,37 €
GRADEO	7.615,88 €
SUMATORIO INGRESOS	863.399,59 €
PAGOS IBERCAJA	941.523,98 €
PAGOS CAIXA	141.008,56 €
PAGOS EJERCICIO CAJA	841,29 €
PAGO CON TARJETA	515,38 €
PAGOS 2024	1.083.889,21 €
TESORERÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	TOTAL
	75.482,23 €

TESORERÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
DISPONIBLE EN IBERCAJA	38.684,61 €
DISPONIBLE EN CAIXA	35.114,46 €
DISPONIBLE EN CAJA	1.658,14 €
DISPONIBLE EN TARJETA	25,02 €
TOTAL	75.482,23 €

SITUACIÓN CONTABLE	
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	75.482,23 €
PENDIENTE A PROVEEDORES	125.796,91 €
TOTAL	-50.314,68 €